

de toda la Hacienda de la ciudad y que se otorgue con el in-  
 dicado objeto de asegurar los debidos - - - - - que se otorgue  
 para a dichos establecimientos; se - - - - - que lo tiene man-  
 dado el Sr. Gobernador civil de la provincia en su lita-  
 ble comunicacion de 4. de Octubre proximo pasado; cuyo  
 contenido literal consta en la sesion celebrada por esta Muni-  
 cipalidad anteriormente citada y que tubo efecto en  
 veinte y uno del expresado mes.

En cuyo estado se concluyó esta sesion que firmaron el Sr. Alcalde,  
 teniente de Alcalde, Regidores que habian y  
 Procurador Sindico de la ciudad y el Licenciado Certifico-

Juan Sivan	Jose Pascual
Antonio Pagan	Diego Mayordomo
Proque Simenez	Antonio Merino
Fulgencio Pedraza	Joaquin Simenez
Antonio ybeana	Juan Vales
Fran. M. Manresa	Gaspar
Fran. M. Morga	Gaspar

Sesion ordinaria del Cabildo en la Villa de Santa Ana a  
 21 de Diciembre de 1881

